

UNIVERSIDAD TEOLOGICA DEL CARIBE

TAREA #1

EL ABC DE LA EDUCACION ESPECIAL, DIFERENCIADA E INCLUSIVA

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO A LA PROFA. ZULMA CRUZ MACLARA, MA
EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CURSO. EC-420
INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

POR.

ELIEZER BRUNO LAUREANO

SAINT JUST, TRUJILLO ALTO, PR.

NOVIEMBRE 18, 2023.

Instrucciones:

- a) Conteste las preguntas o realice las tareas asignadas, de manera que usted demuestre que: ha leído, reflexionado y analizado el tema. Establezca sus conclusiones y justifíquelas.
- b) La tarea tendrá fecha límite por lo cual deben poder completar sus respuestas y reacciones los días estipulados en calendario.
- c) Se utilizará las lecturas asignadas como base para completar cada tarea.

Valor :100

Tarea 1 – Semana 2

Lectura Tarea 1 – Semana 2:

Modulo 1: El ABC de la Educación Especial, Diferenciada e Inclusiva

Video Tarea 1 – Semana 2:

Modulo 1: El ABC de la Educación Especial, Diferenciada e Inclusiva https://youtu.be/1_dXmxora44

1. Explique el propósito de la educación especial.

La educación especial, tiene como propósito, lograr la creación de un proceso de enseñanza y aprendizaje, para un desarrollo integral y el potencial, de forma individual las necesidades únicas de cada persona con necesidades especiales.

2. Menciona un fundamento filosófico y/o teórico discutido en la lectura y su aportación a la educación especial.

El pragmatismo, ya que esta filosofía promueve la experimentación y práctica con el conocimiento. Dice que se aprende practicando, aplicando y solucionando problemas mediante nuevos conceptos constructos. Menciono este fundamento filosófico, porque dentro de su aportación, también permite que se desarrolle experiencias de aprendizaje, donde permitan al estudiante su desarrollo individual y colectivo. También estimula la curiosidad y la creatividad, la experimentación y la práctica.

Otro elemento que quisiera añadir es la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. El cual desarrolla las habilidades múltiples, diciendo que deben de estimularse y promoverse. También menciona, que el estudiante necesita experiencias diversas que surjan de sus necesidades y que faciliten

el desarrollo de todas sus inteligencias. Dentro de la aportación que hace Howard Gardner, es que permite que se desarrollen habilidades y talentos en todos los estudiantes. Dice que los procesos de enseñanza y aprendizaje se basan en las habilidades y en los talentos.

3. Selecciona una ley de impacto en la educación especial y explica si entiendes que se está cumpliendo o no y ¿por qué?

Ley Pública Federal 99-506 de 1986 Acta de Empleo y Vida Independiente. Entiendo que en parte todavía no se está cumpliendo en su totalidad, ya que como podemos observar en muchas ramas, principalmente, en la que se refiere a las agencias gubernamentales, no se le han brindado oportunidades de empleo en ámbitos u roles de alto nivel, como la gobernación, legislación, senado, entre otras. Por otro lado, aunque parezca mentira, en la comunidad de fe. Se integran en algunos campos de menos ejecutoria, pero todavía falta camino por recorrer, para que los podamos tener dentro de nuestras universidades como profesores, líderes de departamentos o hasta mayor aún, como obispos de los concilios. Es lamentable, pero es una realidad en nuestro tiempo.

4. Explica en tus propias palabras cuales son los 7 derechos básico para el estudiante de educación especial.

1. Cero Rechazo:

Esto quiere decir que en ningún momento ninguna escuela u cualquier otra entidad, pueden negarle la oportunidad de recibir la educación necesaria o permitirle la oportunidad de poder desarrollar sus habilidades en cualquiera de ellas.

2. Evaluación no discriminatoria:

Como maestro o institución educativa, no podemos evaluar de la misma manera que evaluamos a cualquier estudiante que no tenga algún tipo de dificultad en el aprendizaje, cómo los estudiantes con necesidades especiales. Estos deben de ser evaluados por personas completamente capacitadas para poder identificar las distintas áreas que cada uno de estos estudiantes, dentro de sus capacidades e inteligencias múltiples tienen el derecho, para poder evaluarlas de manera objetiva y individualizada.

3. Garantías procesales:

No se debe alterar o evadir cualquier tipo de proceso, en el cual se le garantice al estudiante el poder ser evaluado de acuerdo con las leyes establecidas. Cada uno de ellos, de acuerdo con su necesidad especial, existen leyes que protegen la dignidad y el proceso legal, donde cada alumno, debe ser considerado para poder ser procesado y tener una evaluación apropiada y justa, donde no se discrimine, por su dificultad en cuanto a su aprendizaje u aprovechamiento académico.

4. Participación de los padres:

Cada padre tiene derecho a ser informado, sobre los derechos que tiene, tanto el cómo su hijo, como parte del proceso en el cual se tomará en consideración todos los pasos en cuanto a la educación de sus hijos, en el que tomarán parte de principio a fin. Para poder autorizar todos los procesos, sin su autorización, ninguno se podrá llevar a cabo. Esto también hace que el padre sea procesado y la institución pueda tomar la iniciativa de poder llevar todo el proceso con su hijo, si éste muestra una actitud o comportamiento negligente. Ahora bien, hay que definir lo que para el Estado sería un acto de

negligencia, ya que cada caso en particular se debe de tomar en consideración con sus justas perspectivas.

5. Plan o Programa Educativo Individualizado (PEI):

Esto consiste, en crear un currículum educativo de una manera sencilla y práctica, en donde cada estudiante con necesidad especial pueda entender la materia que se va a estar compartiendo de acuerdo con cada una de sus necesidades en particular, a tal modo que él pueda desarrollar y completar cada ejercicio ejecutar de una forma asertiva y aprobarlas.

6. Ambiente menos restrictivo (AMR):

Cada estudiante tiene una necesidad en particular y de acuerdo con estas necesidades se debe determinar en qué ambiente se debe ubicar el cual sea menos restrictivo y más efectivo para él. Estos deben sentirse cómodos, libres y sin ninguna presión, de tal modo que el lugar donde se provean los servicios logre suplir todas sus expectativas y cubrir cada una de sus necesidades.

7. Servicios relacionados:

Estos servicios, son aquellos que van dirigidos directamente con el estudiante, para poder identificar médicamente cuáles serían los problemas que tiene u dificultades que puedan limitar su desarrollo de aprendizaje. Dentro de estos servicios, se incluye el adiestramiento a la familia, los servicios de consejería y visitas al hogar de los profesionales de la salud de ser necesario.

5. Menciona 5 expresiones NO apropiadas para referirse a las personas con necesidades especiales y cual sería una expresión apropiada.

Debido a que muchas personas no se orientan o educan referente a este tema. De las personas con necesidades especiales, muchas veces utilizan términos o expresiones no apropiadas para referirse a cada una de ellas. Es por esto por lo que es importante que nos podamos educar, para dirigirnos correctamente a ellos y que no se sientan excluidos o segregados como parte de la sociedad. Por esto, comparto cinco expresiones no apropiadas y como nos deberíamos dirigirnos a ellos.

1. Trastornados.

En vez de mencionar esta expresión, mejor debiéramos decir que el estudiante requiere asistencia especializada.

2. Discapacidad.

Cuando mencionamos esta palabra, lo que realmente quiere decir es que el estudiante tiene algún tipo de dificultad para aprender, por eso deberíamos utilizar la palabra dificultad.

3. Retardado.

Esta expresión me resulta tan denigrante, aunque tiene su significado. Pero la manera correcta de referirnos en este caso es la siguiente; el estudiante con excepcionalidad intelectual.

4. Anormal.

Otra expresión no apropiada y en mi parecer ofensiva. La expresión apropiada debe ser, joven con dificultades.

5. Enfermo mental.

Si habláramos de enfermedad mental, me atrevo a decir que muchas personas las cuales se les considera normal, su salud mental no esta nada bien. Es por esto estas personas lo que tienen son excepcionalidades físicas o metales.

Notas: Recuerde incluir una página de presentación.

Se entregará por Dropbox.

Para ver los criterios de evaluación, refiérase a la rúbrica de este trabajo